

3º - Comunicar a los directores de escuelas particulares que no se coloquen dentro de las resoluciones del H. Consejo -
 Comuníquese por circular, insértese en el Libro de Resoluciones Generales, a pase a la Inspección Gral de Escuelas Particulares a Respetos.
 Fco. J. H. Boero - Victor J. Guillot. -

1745 E/923 Buenos Aires Febrero 8 de 1923.

Conceder vacaciones al personal interino nombrado con imputación al acuerdo del P.E. de 29 de Mayo último, desde el 10 al 28 del corriente, siempre que no se altere el buen servicio de las oficinas, debiendo en caso contrario proponer los jefes turnos de vacaciones para los mismos.

Comuníquese por circular a las oficinas, anótese en el libro de resoluciones generales de Secretaría y archívese.
 Fco. J. H. Boero Victor J. Guillot

1907 P/923. Buenos Aires Febrero 15 de 1923.

Dirigir circular a las oficinas, haciéndoles saber que deben notificar a los Ejecutivos de las mismas, o a los que desempeñen funciones como tales, que antes del término de dos meses, deberán aprender a escribir o máquina, o cuyo efecto se les tomará un examen el 30 de Abril próximo, de acuerdo con el siguiente pro-